

Nombre:	2.3.1.1 Extracción pesquera
Definición breve:	Volumen, en peso vivo, de la captura pesquera nacional.
Unidad de medida:	Toneladas
Estado en la iniciativa ILAC	Consensuado
Indicador ODM:	No
Definiciones y conceptos:	<i>Peso vivo:</i> es el peso total del producto en el momento de obtenerse de su medio natural, previo a la realización de algún procesamiento (Semarnap, 1998).
Método de medición:	El indicador corresponde el volumen total, en toneladas de peso vivo, de las especies marinas capturadas en las diferentes zonas de captura establecidas en el país para un año determinado.
Periodicidad:	Anual
Limitaciones del indicador:	Los reportes del volumen capturado involucran la aplicación de criterios diferentes en la apreciación de la captura realizada. Se incluyen todas las cantidades capturadas para la alimentación tanto humana como animal. No se incluye la información de la pesca que carece de un registro oficial.
Fuentes de datos:	Sepesca. <i>Anuario Estadístico de Pesca</i> . Ediciones 1990 - 1994. Sepesca, Sagar. México. 1990 - 1994. Conapesca. <i>Anuario Estadístico de Pesca</i> . Ediciones 2000 - 2002. Conapesca, Sagarpa. México. 2000 - 2002. Conapesca. <i>Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca</i> . Ediciones 2003 - 2017. Conapesca, Sagarpa. México. 2003 - 2017. Semarnap. <i>Anuario Estadístico de Pesca</i> . Ediciones 1995 - 1999. Semarnap. México. 1995 - 1999.
Referencia:	Semarnap. <i>Anuario Estadístico de Pesca 1997</i> . Semarnap. México. 1998.